

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.473

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas
Extranjero 2.00

Almería—Lunes 10 de Enero de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

NARANJOS.

En Gádor, paraje de Moscolux, cortijo de D. José de Castro, se venden hermosas plantas de naranjos injertos, buena talla, á precios convencionales.

GUANOS químico orgánico

Se expenden en la fábrica «La Paloma», situada en la carretera de Málaga.

Marcas.	Kilos.	Ptas.
K	100	10
KK	100	15
KKK	100	20

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

En la tienda de óptica

se vende desde hace días la pluma es tilográfica, es de invención el non-plus ultra para el que viaja ó tiene que escribir mucho, es un objeto muy práctico y de mucha duración

Historia de Filipinas

POR D. JOSE ALCAZAR.

Se halla de venta en la librería de D. Fernando S. Estrella, Paseo del Príncipe.

Venta de naranjos

EN REALIZACION.

En el Cortijo del Lavadero de Gádor, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende su acreditada planta de naranjos y limoneros de todas clases (de gran tamaño) injertos en pie de agrío, á tres reales cada uno, con rebaja de un tanto por ciento convencional engrandes pedidos.

POBRES PUEBLOS,

LOS MONTES.

Quando creíamos dar por terminado el trabajo que venimos publicando referente á los montes públicos de Nijar y Tabernas, nos ha surgido la idea, por ser muy del caso, el tratar de algunos puntos inherentes á los mismos y de gran trascendencia para el día de mañana, en el supuesto de que la madre que los constituyen, por cierto muy enmarañada, la quieran desenredar, siendo estos al efecto, las múltiples y variadas detenciones, que de los mismos, en ambos pueblos, se han realizado.

En los primeros montes ó sea en los de Nijar, resulta que muchos caballeros particulares á son de ostentarse títulos de propiedad, como son transmisiones de dominios unos, expedientes posesorios otros y los que más alegar tenerlos amillarados en el Ayuntamiento respectivo del pueblo propietario, y por tanto venir pagando la correspondiente contribución en el mismo; basan en los fundamentos indicados, el derecho que tienen á las porciones ó trozos de montes detentados, los mismos, que unos han amojonado y otros tratan de amojonar; proponiéndose por tal medio, tanto los unos como los otros, defenderse como vulgarmente se dice, «como gato panza arriba», con tal de conseguir ver coronados sus deseos, de adquirir la cosa pública, y que pase á ser ésta de propiedad particular.

Ahora bien, en aquellas localidades en donde la Hacienda haya vendido terrenos montuosos hace treinta años, y que á la sombra de tales ventas, sus

compradores hayan acaparado trozos de terreno de los públicos, muy santo y muy bueno que así haya sucedido y que por dicha causa se consideren como la propiedad particular, puesto que desde luego han adquirido ese derecho por la prescripción. Pero en aquellas localidades en donde las dependencias de Hacienda no han vendido nada, como sucede en Nijar y Tabernas, aparte de las realizadas de pocos años á esta parte, en los montes de dicho primer pueblo, mal se comprende que quieran justificar tal derecho.

Además, que intenten ciertos caballeros acaparadores de lo ajeno, contra la voluntad de su dueño, á la sombra de los títulos que dejamos consignados, unos mas antiguos y otros mas modernos, pero que ni unos, ni otros exceden de 20 años á esta fecha, legítimar lo que no les pertenece, es no estar en lo cierto y real de la cosa acaparada.

Si las corporaciones interesadas, contando como cuentan con la Real Orden de 4 de Abril de 1883, una de las mejores disposiciones que de los de entre su clase se han dictado, secundando el espíritu y letra de la misma é interpretando fielmente su verdadero cometido, hubiesen velado y defendido los tan sagrados intereses que les estaban encomendado, no se hubiesen sucedido las usurpaciones de terrenos montuosos, por los pudientes á son de Señores Feudales, para ensanchar sus dominios, con perjuicio de los intereses del Estado y de los Municipios, y aún es mas, los que en si van envueltos, cual son, los tan sagrados de la desheredada clase proletaria, que despojados de los mismos, se han gozado en verlos morir anémicos y estenuados.

En cuanto á los segundos, ó sea á los montes públicos de Tabernas, la cosa es de mas trascendencia é importancia que parece, pues en estos, aparte de las detenciones que puedan existir, según nos han asesorado, ocurre, que hácia el año 1887, fué una desbandada lo que sucedió amillarándose unas 3.000 hectáreas de terreno montuoso, base que dió lugar á la formación de una pléthora tal de expedientes, que estos se elevaban á la enorme suma de unos 60 á 70, por otros tantos particulares; los mismos que fundamentaron el derecho á ellos, en los títulos que quedan consignados para los de Nijar, alegaban ser de su pertenencia, cuyos expedientes salvo las razones y derechos que obstentasen, lo cierto es, que en su mayoría se tramitaron y resolvieron administrativamente á favor de los particulares considerándolos de hecho como de la exclusiva propiedad de los mismos, como lo prueba el que desde el día de la fecha de su excepción, vienen aprovechándose sus productos montuosos por los dueños á favor de quienes se les reconoció tal derecho.

Lamentable es en extremo, lo que viene sucediendo en esta provincia en el ramo de que nos venimos ocupando, ya por unas causas, ya por otras, que las dejamos á la consideración del lector que las sabrá apreciar en su verdadero valor y que por ello pasamos á exponer los extremos que á nuestro juicio consideramos no solamente factibles, si que también razonables.

Al efecto, teniendo en cuenta los fundamentos que dejamos apuntados y sin que por ello sea censurar los actos de su administración, ésta ha tenido medios para recabar fondos para el Tesoro, sin descender á la venta de los montes de los dos pueblos en cuestión, con solo ocuparse el personal investigador dependiente de la Administración (en lugar de vender en la forma que lo han hecho) de formar los respectivos expedientes de investigación, en averiguación de la cosa detentada y una vez probada ésta, incautarse de ella y proceder á su venta, y al obrar así, no se perjudicaba á los pueblos, privándoles de un recurso que tan legítimamente les pertenece y sin el cual, los presupuestos de los mismos resultan un mito, puesto que no cuentan con otro recurso más que con el de sus montes, para poder soportar las múltiples é innu-

merables cargas que en si llevan, máxime si se les priva, como repetimos, de los rendimientos así en metálico, como en especie de que vienen disfrutando, con perjuicio á su vez de la agricultura, que sin el auxilio de aquellos, es poco menos que imposible el sostener y cultivar.

Investiguese sobre la riqueza oculta, y una vez descubierta, ésta vendrá á aumentar los ingresos del Tesoro de dos maneras; uno, con el producto de su venta y el otro con la correspondiente contribución territorial, que hoy graciosamente perciben los ocultadores, con perjuicio de las clases media y proletaria, sobre las que gravitan excesivas cargas, que no las es posible atender por las razones apuntadas.

Hoy que afortunadamente contamos con nuevo Delegado de Hacienda, persona proba, activa y entendida, no podemos por menos de llamar su atención y en el cual confiamos, estudiará detenidamente las cuestiones de ventas de montes que en adelante se efectúen y que afecten al círculo de sus atribuciones, é igualmente á las realizadas durante un periodo muy reciente, por si hubiese que desfacer algún entuerto, que indudablemente se han de haber sucedido, siendo entre ellos, la inclusión de terrenos de propiedad particular en algunos lotes de los enagenados; y en otros, ó mas bien en su mayoría, según se nos ha manifestado por personas peritas, exceder en la 4.ª y 5.ª parte de la cabida con que salieron á la venta; cuyos extremos, no solamente invalidan las ventas efectuadas con perjuicio de los intereses del Estado y Municipio respectivo, si que también, es motivo, para exigir la responsabilidad al que lo haya permitido, y secundarle el éxito de tales abusos, por ser los primeros y más directamente llamados á evitarlos.

Véndase en adelante en debida forma, ó sea, en primer término, lo verdaderamente público sin duda de todo género, y en segundo, previo levantamiento de un plano paracada lote con arreglo á escala de 1 por 2.000, en donde á ojo de pájaro, se vea la exactitud de la verdadera cabida, y una vez así las cosas, procedáse á su venta, y ello evitará la serie de litigios y cuestiones que de no haber procedido así, en las realizadas, se vienen suscitando; y con ello ganarán los intereses del Estado y de las corporaciones interesadas y en tesis general, los beneficios que se tocarán serán incalculables.

POR TELÉFONO

Madrid 8

Con la constitución del gobierno insular en Cuba, se han hecho doscientos mil pesos de economías en el presupuesto.

Todos los actos del nuevo gobierno rivalizan en prudencia.

Madrid 8

«El Nacional» asegura que el general Weyler publicará un enérgico manifiesto dirigido al país.

Madrid 8

El gobierno acelerará la constitución de las cámaras, dejando la discusión de las actas difíciles. El mensaje se leerá en el Senado y solo se discutirán los proyectos económicos y el Bill de indemnidad por las reformas de Cuba.

Madrid 8

Después que regrese de Antequera el Sr. Romero Robledo, es probable que marche á Valencia y á otras capitales, llamado por sus amigos, para pronunciar discursos y activar la propaganda del partido.

Madrid 8

Se desmiente que en breve haya de celebrarse un sorteo de oficiales del arma de infantería con destino á Cuba.

Madrid 8.

En los círculos políticos se habla de un inminente rompimiento de la Union Republicana, por divergencias de criterio en los individuos que componen la directiva.

Desde Huerca-Overa.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Ha causado penosísima impresión en este vecindario, la desgraciada muerte de nuestro muy querido amigo el joven estudiante don Vicente de Mena Albarracin, acaecida en Garrucha el 31 de Diciembre último.

Al siguiente día y para su inhumación en este cementerio, fué conducido el cadáver en un coche de la empresa funeraria de Cuevas, con cuyo motivo, los diferentes carruajes particulares de la localidad, fueron puestos á la disposición de los numerosos amigos del finado, entrando en la población incorporados al fúnebre cortejo.

La buena sociedad huercalense, lo ha llorado como lo lloramos todos los que tuvimos ocasión de conocer á fondo sus excelentes dotes personales.

Como pálido testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida; enviamos á su apreciable familia desde las columnas de este periódico, la expresión de nuestro mas sincero pésame.

El día 4 del actual y procedentes de esa capital, pasaron por esta villa con dirección á Velez-Rubio los Sres don Juan Cuesta y D. Pío Navarro, caracterizados tradicionalistas de aquella localidad.

Antes de proseguir su viaje, con ferenciaron con el Presidente de la junta de este distrito D. Gerónimo Ortuño, reputado como fervoroso paladín de la causa en la pasada guerra carlista.

Si nuestros informes son fidedignos, parece ser que vienen menudeándose estas conferencias.

Nos abstentemos de todo comentario.

EL CORRESPONSAL.

Huerca-Overa 7 Enero 1898.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectíficos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

GACETILLAS

Lo de Cuba.

Las operaciones en la región oriental de Cuba, contra Máximo Gomez, se están preparando hace tiempo y nunca llegan á realizarse; siendo así que el núcleo de la insurrección, su centro, su prestigio y su vida, es esa región, alguna vez amenazada, pero nunca combatida.

Se ha dado la autonomía y cuanto hay que dar á Cuba; pero parece que no se le ha dado á nadie. Los que la han recibido, apenas si han podido en tenderse; y no ha influido absolutamente nada en la terminación de la guerra, que era lo principal.

El mas español de todos ellos, el único que ha intentado algo en ese sentido, el malogrado teniente Ruiz, ha sido traidoramente asesinado.

Y en medio de estos hechos, conocidos y persistentes, que no se pueden negar, aún vienen periódicos y cartas, presentando la cuestión cubana como próxima á resolverse y del modo más favorable. ¿De dónde sacarán esas con secuencias?

Porque lo positivo, para el país, y al

mismo tiempo lo doloroso, es que se van á mandar 5.000 hombres á Cuba y que hace falta más dinero.

Concesionario.

Es esperado esta misma semana en Almería, el concesionario de nuestro ferro-carril, D. Ivo Bosch, que según dijimos anteayer se encuentra en Madrid desde hace varios días.

Buen remedio.

Padeciendo de una bronquitis crónica hace más de diez años tomé varios remedios sin obtener mejoría de clase alguna, en los tres años últimos usé constantemente el alquitran de Guyot con el cual conseguí espectorar y aliviarme en algo, esto en los dos años de uso, pero en el último nada, como si no tomara, entonces resolví á abandonar el alquitran para sustituirlo por las píldoras espectorantes del doctor Heintzelmann con la que en el corto periodo de tres meses me curé por completo.

Aconsejo las citadas píldoras expectorantes como único remedio para curar radicalmente la bronquitis, autorizo la publicación de esta declaración por estar satisfecho y convencido de su resultado benéfico.—Isabel Soli, Comisionista.

Precio del frasco, 3'90 pesetas. Depósito en Almería, D. Juan J. Vivas Perez, Botica de Santo Domingo, Paseo del Príncipe.

Gracias.

Hemos recibido una carta de nuestro amigo el Magistrado de esta Audiencia D. Fernando Sacristan, rogándonos demos las gracias en su nombre á todos los que asistieron á la conducción del cadáver de su apreciable y virtuosa hija Natividad.

Con mucho gusto cumplimos el encargo del Sr. Sacristan.

Coches automóviles.

Están obteniendo gran éxito y despertando la curiosidad del público los coches de plaza automóviles, que desde hace poco tiempo circulan en Londres.

Son elegantes «cabs» de cuatro ruedas, movidos por acumuladores eléctricos muy ligeros que pueden comunicar á los carruajes una velocidad de nueve millas por hora durante un trayecto máximo de 40 millas.

Estos coches son lujosos y confortables, hallándose provistos las ruedas de neumáticos, y habiéndose preparado en el interior una disposición ingeniosa que facilita á los viajeros la colocación de los bastones, paraguas y bultos pequeños.

Senador.

Dice un periódico local, que el ex-Presidente de esta Diputación Provincial D. Dionisio Motos, es probable sea elegido senador por Almería en las próximas elecciones.

Riffeños condenados.

El capitán general de Cadiz ha aprobado la sentencia impuesta por el Consejo de guerra celebrado en Alhucemas, á quince reos riffeños, por la piratería que cometieron con la barca francesa «Prosper Corin», que estuvo fondeada en nuestro puerto varios días.

Todos los que cometieron el acto han sido condenados á cadena perpetua, exigiéndoles además un millon sesenta pesetas de indemnización para el capitán y tripulantes del «Prosper Corin».

Uno de los moros ha sido absuelto. Gestiónase que la indemnización sea pagada por el Sultán.

Reservistas.

Se calcula que el número de reservistas del reemplazo de 1891 que serán repatriados á la Península por el general Blanco, será próximamente de siete mil hombres.

Perdigones.

Se venden por mayor á 24 reales arroba en el almacén de D. Francisco Zea y en la sucursal del mismo señor, establecida en la Puerta Purchena, antiguo almacén de D. Andrés Rodríguez.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS.

En las grandes maniobras:
— Señor Coronel, ya no tenemos cartuchos.
— ¿Se han concluido?
— No queda ni uno.
— Entonces convendría que cesara el fuego. Voy á consultarlo con el general.

— Dos individuos, acompañados de sus respectivos padrinos, se dirigen á un campo con objeto de batirse.
— Un labrador, dueño de unas vacas que están allí pasciendo se acerca á uno de los testigos y le pregunta:
— Diga usted, caballero, ¿el desafío es á pistola ó á sable?
— ¿Ya usted que le importa?
— Lo digo, porque si es á pistola retiro las vacas.

— Solución al jeroglífico comprimido: **Entretenido.**

CHARADA.

De «tres segunda» padece un amigo ex-coronel, el cual tiene un genecito que no hay quien pueda con él. El otro día al criado una «una dos» le tiró; porque sirviendo á la mesa sin querer le tropezó. (Asegura el diccionario que la «primera dos tres» es un chasco, una desgracia, y una yerba también es). (La solución mañana.)

Receta culinaria.

Capón á la tudésca.
Se toma un capón que esté cocido y se pone en un cazo con caldo, procurando tener libra y media próximamente de ternera de pierna bien cocida, se pica sobre el tablero y se echa doce yemas de huevos crudos y un poco de vinagre, sazónada con todas las especias se echa donde estuviese el capón, de manera que quede bien cubierto. Advertió que el caldo donde se tuviera el capón ha de tener buena grasa. Además de esto se le echan dos ó tres cañas de vaca hechas trozos, y se ponen á cocer poco á poco con la ternera por espacio de una hora. Después se colocará el capón sobre rebanadas de pan, componiéndole aquella ternera alrededor, y por encima se le ponen yemas de huevos duros para adornar el plato con las cañas.

Un caso maravilloso

Lo es sin duda alguna el siguiente, que refiere la cura maravillosa de una anemia y raquitismo. Escribe el padre del niño enfermo al representante de los señores Scott y Bowne:
«Como quiera que tengo un hijo de 12 años, al cual la ciencia le daba ya por muerto, por enfermedad anémica que le tenía sumido en un raquitismo espantoso, agotados ya todos los medios de curación, al fin probé la Emulsión Scott (que ojalá lo hubiese hecho seis años antes). Es imposible decir los prodigiosos efectos que en mi hijo ha obrado tan maravilloso medicamento; y como el uso del mismo le ha devuelto la vida dándole una fuerza y vigor que á todos admira, no sabiendo cómo expresar á Vds. mi profundo agradecimiento, lo hago por la presente, que pueden hacer pública, para que sepa la humanidad la eficacia de la acreditadísima Emulsión Scott.
De Vd. afectísimo S. S. O. B. S. M., **ANDRÉS FERRÉ COMAS. Organá (Llerda) 15 de Junio de 1896.**»
No se puede imaginar una prueba más patente del valor de la Emulsión Scott en un caso más deplorable. Este gran remedio, recetado tan generalmente por todos los médicos en las enfermedades extenuantes, es una fórmula de aceite de hígado de bacalao de Noruega, combinado con hipofosfitos de cal y sosa, formando una emulsión agradable al paladar. La manera especial de su fabricación le da ventajas sobre sus similares, siendo más beneficiosa al organismo que ninguna otra. Solamente en la forma de Emulsión Scott es el aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y perfectamente adaptado á las necesidades de la naturaleza.
Para asegurarse contra la compra de imitaciones inferiores ó sin valor, no olvidéis que la legítima Emulsión lleva en el envoltorio un hombre cargando áuestas un gran pescado.

COLONIALES y ultramarinos por mayor y menor

Completo surtido y precios económicos. Alambres galvanizados. Visitar este establecimiento y os convenceréis.
Francisco Losana Navarro, Ricardó 8.—Almería.

COMPANIA DE LOS Caminos de Hierro DEL SUR DE ESPAÑA.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, abre concurso para el suministro de 10.000 toneladas de carbón, mitad en briquetas, mitad en hulla doble cribado, para el consumo de las locomotoras de la línea de Linares á Almería durante el año de 1898.

El concurso tendrá lugar el día 15 de Enero de 1898.
Los ejemplares del pliego de condiciones están á la disposición de las personas que deseen tomar parte en dicho concurso, y se remitirán por correo á quien los pida en las oficinas de la compañía.
En Madrid, 6 Carretas.
En Almería, 2 plaza de la Catedral.
En París, 10 Rue de la Paix.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Descuentos.

Madrid 9, 2 m.
Dícese que el general Blanco ha pedido al Gobierno se descuenta el 11 por 100 á todos los que en la península cobran con cargo al presupuesto de la Caja de Ultramar.

Rebeldes presentados.

(A las 3 m.)

Telegrafían de la Habana que se han presentado á nuestras tropas el titulado entre los rebeldes teniente coronel Soto y 22 de su partida.

También dicen que la partida Roban se ha presentado dando vivas á España, á la autonomía y á los Sres. Sagasta y Moret.

Un bando de Sherman.

(A las 4 m.)

El Secretario de Estado del Gobierno de Washington, Mr. Sherman, ha publicado un bando ordenando se establezca en Nueva York una comisión encargada de dirigir los socorros á los cubanos que se hallan en la miseria.

Militares prisioneros—Gestiones de libertad.

(A las 9 m.)

Un nuevo telegrama de la Habana trae mas detalles de las prisiones hechas por los rebeldes.

Dice el despacho que el Comisario de Guerra que ha hecho prisionero la partida de Nuñez, es el Sr. Villegas, llevándose también al teniente Coliado y á los voluntarios que figuraban en la comitiva.

Los rebeldes libertaron á la familia del doctor Cuenca.

Se dice que la madre del cabecilla Nuñez ha salido al campo á gestionar de su hijo la libertad del Sr. Villegas.

Banquete silvelista.

(A las 10 m.)

Telegrafían de Badajoz dando cuenta del banquete celebrado en aquella ciudad en honor del Sr. Silvela.

Dijeron los amigos de éste que impedirán el falseamiento de las elecciones.

De la noche.

Presentación.—Combate.

Madrid 9, 8 n.

Comunican de la Habana que se ha presentado á nuestras tropas Quiros, secretario del célebre Marques de Santa Lucía, aceptando aquel la autonomía.

También dicen que en un combate sostenido en Santi Spiritu matamos á 12 rebeldes, hiriendo á varios.

Cruces y recompensas.

(A las 8'35 n.)

Se han firmado las órdenes proponiendo la colocación para cambio de destino de tres coroneles.

También se firmaron la concesión de recompensas y cruces para varios jefes y oficiales que prestan servicio en el ejército de Cuba y Filipinas.

Nuevas declaraciones del general Weyler.

(A las 9 n.)

El general Weyler ha hecho nuevas declaraciones en Barcelona.

Ha dicho que debe disminuirse los obreros sin trabajo, aumentando la importación.

Creo dicho general en la posibilidad de un conflicto con los yankees, al menos que el Gobierno lo consienta todo.

Dimisión retirada.—Ampliación de un plazo

(A las 9'20 n.)

El Alcalde de la Habana señor Díaz ha retirado la dimisión que tenía presentada de su cargo.

Esto ha dificultado el nombramiento del Sr. Márquez Esteban.

Se ha concedido un plazo de dos meses para la libre introducción del ganado en la Isla de Cuba.

Descarrilamiento—Naufragio.

(A las 10 n.)

Cerca de Barcelona ha descarrilado el tren expreso de Francia, resultando muerto el fogonero y heridos varios pasajeros.

En Cabo de San Vicente han naufragado un vapor inglés, pereciendo diez y nueve personas ahogadas.

Construcción de un buque de guerra—Fallecimientos.

(A las 11 n.)

Telegrafían de Cádiz que en breve se llevará á efecto la contratación de construir en los astilleros gaditanos un buque de dos mil toneladas.

Han fallecido en aquella ciudad cinco soldados de los últimamente llegados enfermos de Cuba.

Acuerdo de los socialistas.—Circulos desanimados.

(A las 12 n.)

Los socialistas de Bilbao han celebrado una reunión, acordando luchar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

De política no hay nada nuevo estando los circulos algo desanimados.

PERPEN.

Alambres

Ya llegaron los 477.000 puntales de hierro y quedan pocos. Alambres sueco belga y española á los fabulosos precios siguientes:

Numero	Belga	Sueco	Español
7	20.50	20.50	19.25
8	21	21	19.50
10	22	22	21
13	24.50	24.50	23.50
14	25.50	25.50	24

Almería 4 de Diciembre de 1897.—**JOS. RAMONERASO.**

EL JAPON

Este comercio o establecimiento ha recibido todas las novedades para la presente estación gran surtido en con acciones de todas clases para señoras y niñas, desde 9 á 125 pesetas.
Fronteras de lana inglesas á 0,50
Díaz y Barros.

Jose Martinez Campos

Corredor de comercio
Mendez Nuñez, 3.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Debilidad — Impotencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías

PAJA EMPACADA A VAPOR.

Se venden hasta 50.000 arrobas de paja de trigo en sacos, puestas en el muelle de Sevilla, Málaga ó Trocadero (Cádiz)
Dirijirse á D. Enrique José de Carvalho, calle Julio César 3, Sevilla



UNION MARINE

Insurance Company, Limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital	Plas.	32.700.000
Fondo reserva		7.500.000
Fondos invertidos		16.001.826

Esta Compañía tiene constituido depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegatos en Almería: Sres. Spencer y Roda.

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA LARGAS Y MONTA PEQUEÑAS

APARATOS MOVIDOS
ELEVADORES POR MOTOR
TODOS VAPOR DE GAS
SISTEMAS Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funicular, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á vapor, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

41807

Vinos a ricamas

La casa antigua y acreditada de **VITICOLA CAT. L. NA DE B. R. C. LONA**, ofrece á la venta cinco mil ope de sines **S. S. MIENTOS** de rimer un millón de barbedos **R. IZADOS** á inge tos. Se mandan en catá logo ilustrado de 1897 á 98, pidiéndolo á su propietario y director. **Francisco Casellas, Barcelo na.**

LA EL GANCIA

JUANA NAVARRO

Córses é metidos é competencia **FAJAS HIGIENICAS.**

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, que reducen de inge y obligo hachas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduros del espinazo y to da clase de aparatos para quebrar dueros.
RICARDO S. (Marques de San Pedro)

Se vende un solar y una casa de nueva construcción en la calle de la Encomienda.

Para informes y precios, plaza de Pavía número 9.

Tienda del Guante

En el establecimiento de los señores **VIUDA E HIJOS DE JIMENEZ PUIG, Tienda del Guante**, se ha recibido un buen surtido de **Guantes** de piel, los que se venden á los precios siguientes:
Tres botones para señora á 7 reales.
De perro para caballeros á 9
TIENDA DEL GUANTE.

Se vende un cortijo en el Chirichi, término de Pechina, que fué de D. José Gomez Antón, con tierras muy buenas para parras. Casa de la viuda de D. Serafin de Torres darán razón.

ENFERMEDADES de los niños.

SIFILIS - VENEREO.
Consulta especial, bajo la dirección de D. Manuel Peralta Yaquero. Obispo Orberá, 18.—De 11 á 2.